

MATERIA: DERECHO POLÍTICO

CÁTEDRA C

I)- Carga Horaria Semanal: 3 hs Carga Horaria Total: 48 hs.

II)- FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta pedagógica definida para la asignatura "Derecho Político" está enrolada en los lineamientos que define el actual Diseño Curricular de la carrera de Abogacía aprobado por esta Facultad de Derecho, en el que se tomaron como criterios orientadores del diagnóstico sobre la enseñanza del Derecho, resultante de la Autoevaluación Institucional desarrollada en el año 2004 y el proceso de celebración de acuerdos de la comunidad académica para concretar la reforma curricular realizada en el año 2008. Estos antecedentes involucran también otros exclusivamente pedagógico - didácticos como la necesidad de intensificar la enseñanza práctica, la incorporación de nuevas disciplinas y la actualización contenidos teórico-conceptuales.

En este contexto, la propuesta para el desarrollo curricular de la materia, que se encuentra asignada en el primer año de la carrera, pretende aportar la construcción de conocimientos de "lo político" desde una mirada posicionada en el derecho positivo. Integra el área de Formación general disciplinaria e interdisciplinaria y el eje temático jurídico-político. La perspectiva que se adopta para su estudio no es circunstancial, sino que sostiene y fundamenta en la formación de futuros profesionales del derecho, y que los contenidos enseñados en este espacio curricular, le sirvan de base y sustento a los estudiantes para seguir aprendiendo nuevos conocimientos jurídicos, y a su vez aporten a concretar los perfiles profesionales definidos en el Plan de Estudios:

- *Conocimiento de los procesos socio-históricos que generan las condiciones económicas, políticas y sociales mundiales; el con-texto latinoamericano y argentino, su transformación y su problemática contemporánea.*

- *Conocimiento de los enfoques filosóficos y los esquemas conceptuales de la sociología, la política y la economía necesarios para la interpretación de procesos, situaciones y construcciones sociales.*
- *Conocimiento de las teorías del Derecho y del Estado que sustentan la comprensión de las formaciones del sistema jurídico en sus aspectos conceptuales y metodológicos.*
- *Conocimiento de las doctrinas del derecho, y de las ramas del derecho positivo, en sus aspectos axiológicos, conceptuales y metodológicos.*
- *Conocimiento de los modelos de indagación de las ciencias sociales, las especificidades de la investigación jurídica y su lógica y operatoria.*

La circunstancia que la asignatura esté ubicada en el primer año de la carrera, en el eje temático jurídico - político, hace una fuerte interpelación al momento de definir y realizar su abordaje, pues es una materia introductoria al mundo del derecho desde una mirada multidisciplinar (Política - Filosófica - Histórica - Sociológica), sin perder el horizonte jurídico. Sobre la base de los fundamentos expuestos es que, este programa se estructura en dos bloques temáticos referidos a la "institucionalización" del poder político. En el primero se desarrolla la construcción de la "Teoría del Estado" y en el segundo a las formas de legitimación a través del "Desarrollo Histórico de las Instituciones".

Así, y a modo de síntesis desde el marco epistemológico se posibilitará la apropiación de conocimientos que permitan identificar al derecho como medio de legitimación del poder y como instrumento fundamental para la concreción del orden social; y desde el marco didáctico diseñar estrategias de intervención pedagógicas que permitan a los estudiantes desarrollar sus competencias comunicacionales, centradas en la lectura, escritura y oralidad conforme al vocabulario técnico específico del derecho.

III)- OBJETIVOS

- Favorecer la construcción de un marco teórico-conceptual referido al Derecho Político, con las nuevas relaciones entre Estado y Sociedad y su devenir

histórico, con el propósito de identificar las diferentes instituciones básicas para la comprensión del Derecho Público.

- Comprender las relaciones conceptuales entre el Derecho, la Ciencia Política, la Sociología, la Filosofía y la Historia.
- Identificar los elementos constitutivos del Estado y las estructuras y sistemas de gobierno que estos forman.
- Conceptualizar el Poder Político y su relación con el Estado, analizando y reflexionando críticamente sobre su autonomía relativa, como fenómeno socio - histórico desde un enfoque jurídico.
- Identificar los poderes constituidos del Estado, sus funciones y coordinación.
- Caracterizar el Estado moderno, contrastándolo con otras formas históricas de organización del poder, analizando los diversos regímenes políticos.
- Distinguir y caracterizar las fuerzas políticas, reflexionando sobre su incidencia en las relaciones entre la Sociedad y el Estado.
- Desarrollar criterios analíticos para el estudio de las Ideas Políticas y su evolución histórica, estableciendo relaciones con los hechos y las instituciones.

IV) CONTENIDOS MÍNIMOS

La Política: el fenómeno político y la ciencia política. La Sociedad Civil, la Nación y el Estado. Teoría del Estado. Estructura y formas de organización. Formas de Estado y formas de Gobierno. Democracia. Dinámica Política: Factores de Poder y Partidos Políticos. Significación política de la globalización. Evolución histórica del pensamiento político: escuelas de pensamiento y principales exponentes.

V)- UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUE I: “TEORÍA DEL ESTADO”

UNIDAD I "EL HOMBRE: SER POLÍTICO Y SUJETO DE DERECHO"

La doble dimensión del hombre: política y social. La Política: distintas acepciones. La Política como Ciencia, su conocimiento, objeto y método de estudio. La Política como acción y como idea. Filosofía Política. Política y sus relaciones con la Ética, la Economía y el Derecho. El hombre como sujeto de derecho. Derecho Político Conceptualización y objeto.

UNIDAD II: "DERECHO Y SOCIEDAD"

Sociedad acepciones. Doctrinas acerca de la sociedad : nominalismo -realismo-pluralismo. Relación con el Derecho político. Relaciones entre sociedad y Estado. Fuerzas y grupos sociales y la decisión política. Nación. Análisis conceptual. Diferentes posiciones. Nacionalismo, alcance.

UNIDAD III: "EL ESTADO"

Estado. Concepto. Teorías acerca de la naturaleza Estado: sociológica; jurídica; Política; deontológico. Posturas acerca del origen del Estado: sobrenatural-contractual - histórica. La personalidad del Estado. Concepto y caracteres. Teorías afirmativas y negativas de la personalidad del Estado. Teoría de la imputación, de la personalidad ficticia, de la personalidad real, de la persona jurídica. Nuestro derecho positivo.

UNIDAD IV: "ELEMENTOS DEL ESTADO"

Elementos esenciales y cualificadores

Poder: Concepto. Clasificación. Los Poderes constituidos: Poder Legislativo: composición, funciones, Inmunidades parlamentarias, facultades, duración. Poder Ejecutivo: composición, funciones, facultades, duración. Poder Judicial: Requisitos, composición, funciones, facultades, duración. El Consejo de la Magistratura y el Defensor del Pueblo.

Población: El territorio. Importancia para la unidad y diversidad del Estado. Pueblo Demografía y Demología. Problemáticas. La ciudadanía.

Territorio: Concepto. Geografía política y geopolítica. Doctrinas.

Derecho: Concepto. Posiciones Monista, Dualistas y Pluralistas.

Imperio de la ley. Estado de Derecho.- Situaciones de ruptura del orden jurídico: golpe de estado y revolución.

Soberanía. Concepto. Limitaciones de la soberanía.. Soberanía como atributo del Estado y como cualidad del poder. La soberanía en el orden global: procesos de internacionalización e integración.

UNIDAD V: "SISTEMA DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA DEL ESTADO"

Formas de Gobierno: régimen presidencialista, parlamentario colegiado y de asamblea. La Democracia: historia del vocablo, de las doctrinas y de sus concreciones. Contenido formal y sustancial. Tipos de gobierno de la democracia. Acepciones actuales del término «democracia». La democracia constitucional. De la «democracia política» a la «democracia social». Formas semi-directas de democracias referéndum, plebiscito, iniciativa popular, Recall y apelación de sentencias. La forma republicana de gobierno: su significado.

Estructura del Estado: formas de Estado: concepto. Tipos de formas de Estado: Centralización y Descentralización. El federalismo. Dinámica del Estado Federal: fuerzas centrípetas y centrífugas Distintas formas de descentralización. política y administrativa: grados. Autonomía, autocefalía, autarquía. La Burocrática. - Las regiones. Procesos de regionalización. . Diferencias con la Confederación.

UNIDAD VI: "REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN "

Representación y Participación. Teoría de la representación política: concepto y alcance. Representación política. El Derecho electoral. Cuerpo electoral: formación y organización. Sistemas electorales: concepto y tipos. Análisis crítico y comparado. El sufragio: concepto y doctrinas. La designación de los gobernantes. La libertad política.

UNIDAD VII: "EL ESTADO Y LAS FUERZAS POLITICAS"

Presiones sobre el poder estatal: Grupos de intereses Factores de presión. Grupos de presión. Factores de Poder. Los Partidos Políticos: Origen. Funciones. Clasificaciones. Sistema de partidos. Regulación de los partidos políticos: reconocimiento constitucional. La opinión pública. Los medios de comunicación de masas. La propaganda política. La transnacionalización de las fuerzas políticas.

BLOQUE II: "DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"

UNIDAD VIII: "LAS IDEAS DE ESTADO EN LA ANTIGÜEDAD"

Grecia: La polis; la democracia ateniense: instituciones e ideales políticos. Los sofistas. Sócrates. Platón: la sofocracia; la justicia. Aristóteles: el "zoon politikon"; el valor de la ley; formas de gobierno. Las escuelas del período helenista. Roma. Aportes del pueblo romano al pensamiento político. Polibio. Cicerón. El estoicismo.

UNIDAD IX: "LAS IDEAS DE ESTADO EN LA EDAD MEDIA"

Problemas políticos medioevales: la poliarquía; las ciudades, los reinos y los imperios. El Feudalismo; las corporaciones; la jerarquía. Antecedentes del constitucionalismo: cartas y fueros. La representación estamental. La patrística de San Agustín. La escolástica de Santo Tomás. Obra fundamentales. Hacia el absolutismo: Marsilio de Padua.

UNIDAD X: " LAS IDEAS DE ESTADO EN LA MODERNIDAD

Cultura renacentista, contexto histórico político. EL Absolutismo: pagano de Maquiavelo; contractual de Hobbes; religioso de Bodin. Reforma protestante: Calvino, Lutero y el anglicanismo. Humanismo y antiabsolutismo. Erasmo, Tomás Moro. Neoescolástica española: Suárez y Mariana. Pensamiento de Montesquieu. El contractualismo: Hobbes, Locke y Rosseau. Estado de naturaleza, los derechos individuales, los pactos, la sociedad, el gobierno y sus límites. El parlamentarismo. El despotismo ilustrado. Los fisiócratas; el iluminismo. Revolución Norteamericana. Alexis de Tocqueville. Revolución Francesa: Sieyes Pensamiento liberal .John Stuart Mill. Revolución industrial

UNIDAD XI: "LAS GRANDES LINEAS IDEOLÓGICAS SOBRE EL ESTADO"

Historicismo. Pensadores alemanes: Fichte y Hegel. Liberalismo: Constant. Utilitarismo y liberalismo inglés: Bentham, Milton, Spencer. Nacionalismo: Maurras. Positivismo: Comte. Socialistas «utópicos»: Saint-Simon, Fourier, Proudhon. Marx y Engels: materialismo histórico y dialéctico; lucha de clases; revolución social; dictadura del proletariado; extinción del Estado. Fascismo: Mussolini. Nazismo: Hitler. Doctrina Social de la Iglesia: encíclicas. Función social de la propiedad; principio de subsidiariedad; el trabajo humano. Maritain. El pensamiento político de la democracia cristiana y el social cristianismo. Socialdemocracia. Solidarismo. Neoliberalismo. Doctrina Social de la Iglesias. Análisis de las Encíclicas. Pensamiento político neoliberal. Pensamiento posmoderno .Distintos enfoques Principales exponentes; Jurgen Habermas- Teodoro Adorno - Gianni Vattimo.-Alain Tourriaine. Samuel Huntington.

UNIDAD XII: HISTORIA ARGENTINA

Historia política argentina.- Origen de las ideas y los partidos en la argentina. Revolución de Mayo , Ideas y Significación política .- La anarquía de 1820. Unitarios y Federales. Los Pactos preexistentes. Organización Nacional .- Autonomismo y Nacionalismo. Generación del 80.-Corriente Conservadora de 1916.Revolución del 90 .-Gobiernos de Facto hasta 1983.Surgimiento de la democracia.-

VI)- METODOLOGÍA DE TRABAJO

El tránsito curricular que los estudiantes realizarán se enmarca en una metodología de trabajo tendiente a una aproximación sucesiva a los objetos de conocimiento, o dicho de otra manera, a la realidad por conocer, en una dinámica de articulaciones de carácter analítico-sintética. Tales articulaciones serán orientadas por estrategias didácticas que tiendan a involucrar “lo teórico” y “lo práctico” como dimensiones constitutivas de una misma unidad para el abordaje de los problemas a tratar.

6.1: Descripción de actividades teóricas y prácticas

Las clases se iniciarán utilizando el método dialogal y así recuperar los conocimientos previos, a fin de articular secuenciadamente los contenidos programados para cada uno de los encuentros. En este espacio didáctico los docentes a cargo realizarán esquemas conceptuales que servirán de guía y organización a los estudiantes para la resolución de los trabajos prácticos y problematizaciones que tendrán que resolver en interacción con el campus virtual establecido para la cátedra. Se finalizará la clase con una puesta en común del

trabajo realizado, donde se realizarán nuevas intervenciones docentes para las correcciones y aclaraciones que correspondan.

VII)- SISTEMA DE EVALUACIÓN

En referencia al sistema de evaluación, el mismo compromete instancias de carácter procesual, parcial y final.

La evaluación procesual será operada durante el desarrollo de cada Unidad de didáctica, en un contexto de trabajo grupal o individual, para la resolución de los problemas a tratar. Así, el objetivo de este tipo de evaluación se vincula con el diagnóstico acumulativo, tanto de los aprendizajes realizados, como de las posibilidades de orden individual para la integración grupal en situación de concreción de tareas. Los estudiantes deberán aprobar todos los trabajos prácticos, tanto áulicos como domiciliarios para poder acreditar la materia.

Las evaluaciones parciales se concretarán al momento de concluir las Unidades Didácticas seleccionadas. En esta instancia de evaluación se promoverá la articulación de los contenidos teóricos, metodológicos y técnicos tratados, y a consecuencia de ello, la producción del estudiante operará de síntesis del tránsito educativo realizado, el que evaluado favorablemente posibilitará la aprobación de la cursada.

Si el estudiante no logra no logra aprobar los Trabajo Prácticos o las evaluaciones parciales, se presentará a la instancia de evaluaciones finales, que resultarán como una síntesis integradora de todos contenidos desarrollados en esta materia.

Desde este enfoque las evaluaciones procesual, parcial y final correspondientes, revisten carácter direccional en relación a la orientación y secuenciación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje involucrados en esta asignatura.

Se comprometen diferentes instrumentos según el tipo de evaluación que corresponda:

Evaluación Procesual: Se llevará un anecdotario, un registro acumulativo y permanente, que hace el docente, de los hechos relevantes realizados o en los cuales ha participado el estudiante. Este instrumento permitirá valorar el trabajo individual y colectivo del estudiante.

Evaluaciones Parciales: Se operarán con instrumentos escritos donde los estudiantes deberán contestar una serie de temas. Estos temas pueden ser de carácter extenso, donde se evalúa el conocimiento adquirido sobre determinados contenidos. Se valorará tanto el aprendizaje teórico como la capacidad de resolver cuestiones prácticas mediante la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

Evaluación Integradora y Final: Se realizará en forma oral, con la misma mecánica que el instrumento escrito.

Criterios de Evaluación

- Conocer los procesos sociales, históricos, filosófico – político y jurídico que dieron lugar a la construcción del Estado.
- Reconocer los momentos de la evolución histórica de las ideas políticas y las instituciones.
- Establecer relaciones con temas compartidos con otros espacios curriculares tales como Teoría Constitucional y Realidad Social Latinoamericana y Derecho.
- Comprender y describir el desarrollo de cada tema de acuerdo a la bibliografía obligatoria y su aplicación práctica.
- Reconocer a los principales autores de la materia y su tendencia doctrinal.
- Usar el vocabulario específico de la disciplina.

VIII.- BIBLIOGRAFIA

8.1 Bibliografía básica y obligatoria

Fayt, Carlos S.: «Derecho Político». Ed. Abeledo-Perrot.

8.2 Bibliografía optativa y complementaria

Bidart Campos, Germán: «Derecho Político». Ed. Aguilar; «Lecciones Elementales de Política», Ed. Ediar; «El régimen político», Ed. Ediar.

Dana Montaña, Salvador: «Teoría General del Estado», Ed. Univ. de Carabobo.

García Pelayo, Manuel: «Las transformaciones del Estado Contemporáneo», Ed. Alianza.

Heller, Hermann. «Teoría del Estado. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1981

Jellinek, Georges. «Teoría General del Estado». Editorial Albatros. Buenos Aires. Argentina. 1973.

Kelsen, Hans: «Teoría General del Derecho y del Estado», Ed. Ediar.

Legon, Faustino: «Tratado de Derecho Político General», Ed. Ediar.

López, Mario Justo: «Manual de Derecho Político», Ed. Kapelusz; «Introducción a los Estudios Políticos», Ed. Kapelusz.

Natale, Alberto A.: «Derecho Político», Ed. Depalma.

Orlandi, Héctor Rodolfo: «Ciencia Política», Ed. Plus Ultra.
Sagues, Néstor Pedro: «Mundo Jurídico y Mundo Político», Ed. Depalma.
Sampay, Arturo E.: «Introducción a la Teoría del Estado», Ed. Politeia.
Sanguinetti, Horacio J.: «Curso de Derecho Político», Ed. Astrea.
Sánchez Agesta, Luis: «Derecho Político», Ed. Nacional; «Principios de Teoría Política».
Sánchez Viamonte, Carlos: «Derecho Político», Ed. Omeba.
Vanossi, Jorge Reinaldo: «Situación actual del Federalismo», Ed. Depalma.
«Presidencialismo y Parlamentarismo», Ed. Cooperadora; «El Ministerio de la Representación Política», Ed. América Actual; «Teoría Constitucional», Ed. Depalma; «El Estado de Derecho», Ed. Eudeba.
Verdú, Pablo Lucas: «Curso de Derecho Político», Ed. Tecnos.
Bidart Campos, Germán: «Manual de Historia Política», Ed. Ediar.
Chevallier, J.J. : «Los Grandes Textos Políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días», Ed. Aguilar.
De Vedia y Mitre, Mariano: «Derecho Político General», Ed. Kraft.
Fayt, Carlos S.: «Historia del Pensamiento Político», Ed. Omeba.
Gettell, Raymond G.: «Historia de las Ideas Políticas».
Prelot, Marcel: «Historia de las Ideas Políticas», Ed. La Ley.
Romero Carranza, Ambrosio: «Historia del Derecho Político», Ed. Academia.
Sabine, George: «Historia de la Teoría Política», Ed. Fondo de Cultura Económica.
Sanguinetti, Horacio J.: «Historia de las Ideas Políticas Universales y Argentinas», Ed. Astrea.
Touchard, Jean: «Historia de las Ideas Políticas», Ed. Tecnos.
Demichelli, Alberto: «Origen Federal Argentino», Ed. Depalma.
Ingenieros, José: «La Evolución de las Ideas Argentinas», Ed. La Pléyade.
Floria, Carlos A. y García Belsunce, César: «Historia de los Argentinos», Ed. Kapelusz.
Levene, Ricardo: «Historia de las Ideas Sociales Argentinas», Ed. Espasa-Calpe.
Pereira Pinto, Juan Carlos: «Los Antecedentes Constitucionales Argentinos», Ed. Coloquio.
Romero, José Luis: «Las Ideas Políticas en Argentina», Ed. Fondo de Cultura Económica.
Romero Carranza, Ambrosio; Rodríguez Varela, Alberto y Ventura, Eduardo: «Historia Política de la Argentina», Ed. Panedille; y de los mismos autores el «Manual» Ed. A-Z.
Sánchez Viamonte, Carlos: «Historia Institucional Argentina», Ed. Fondo de Cultura Económica.
J. Pinto, compilador "Introducción a la Ciencia Política" ,